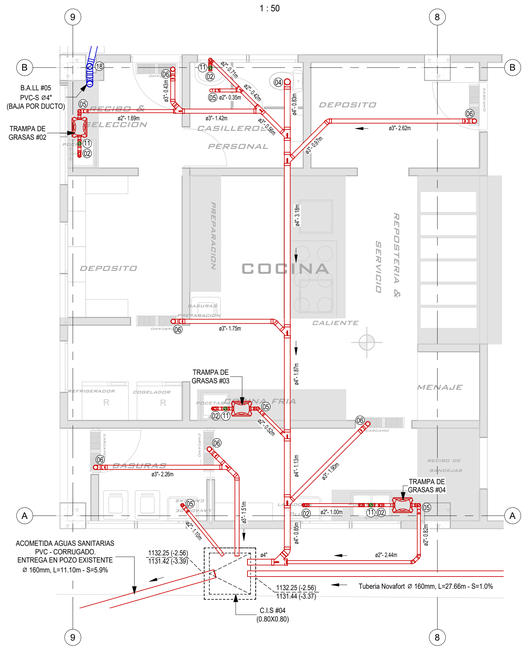
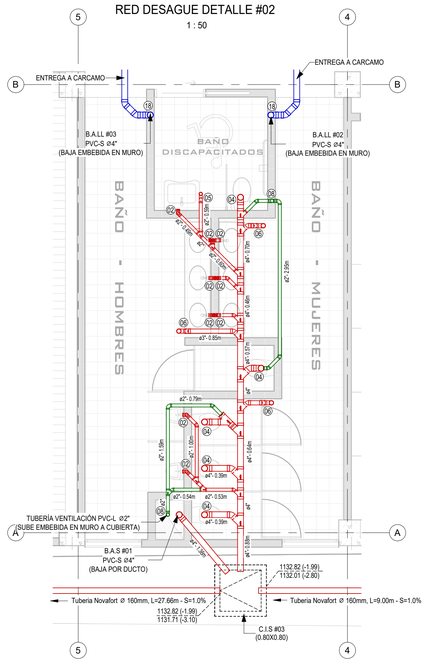
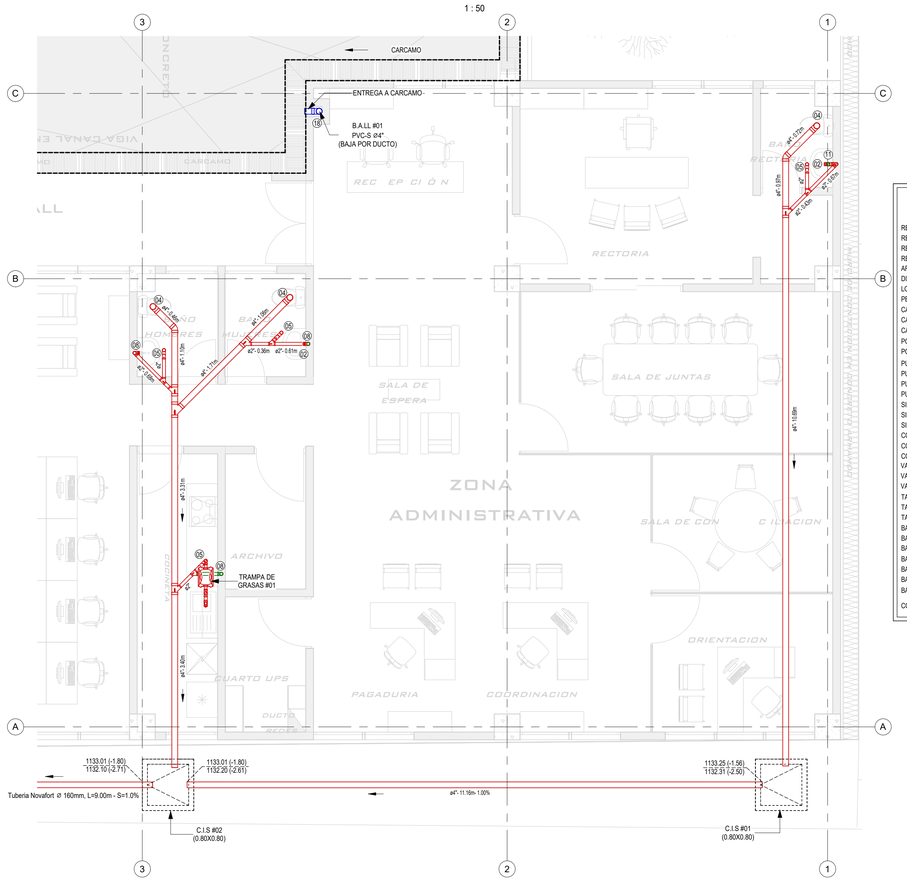
RED DESAGUE DETALLE #01
1 : 50



RED DESAGUE DETALLE #02
1 : 50



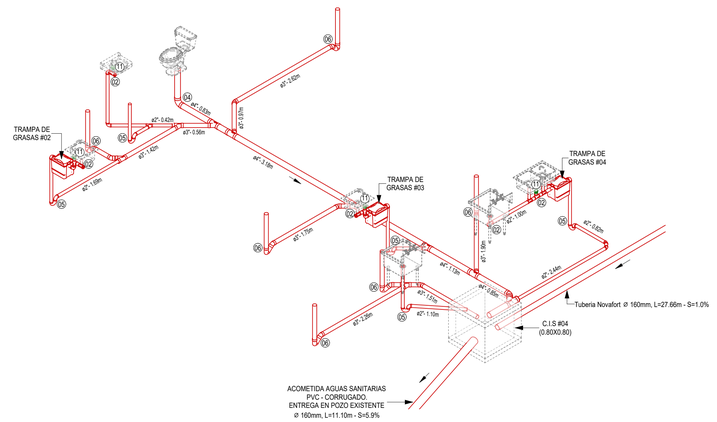
RED DESAGUE DETALLE #03
1 : 50



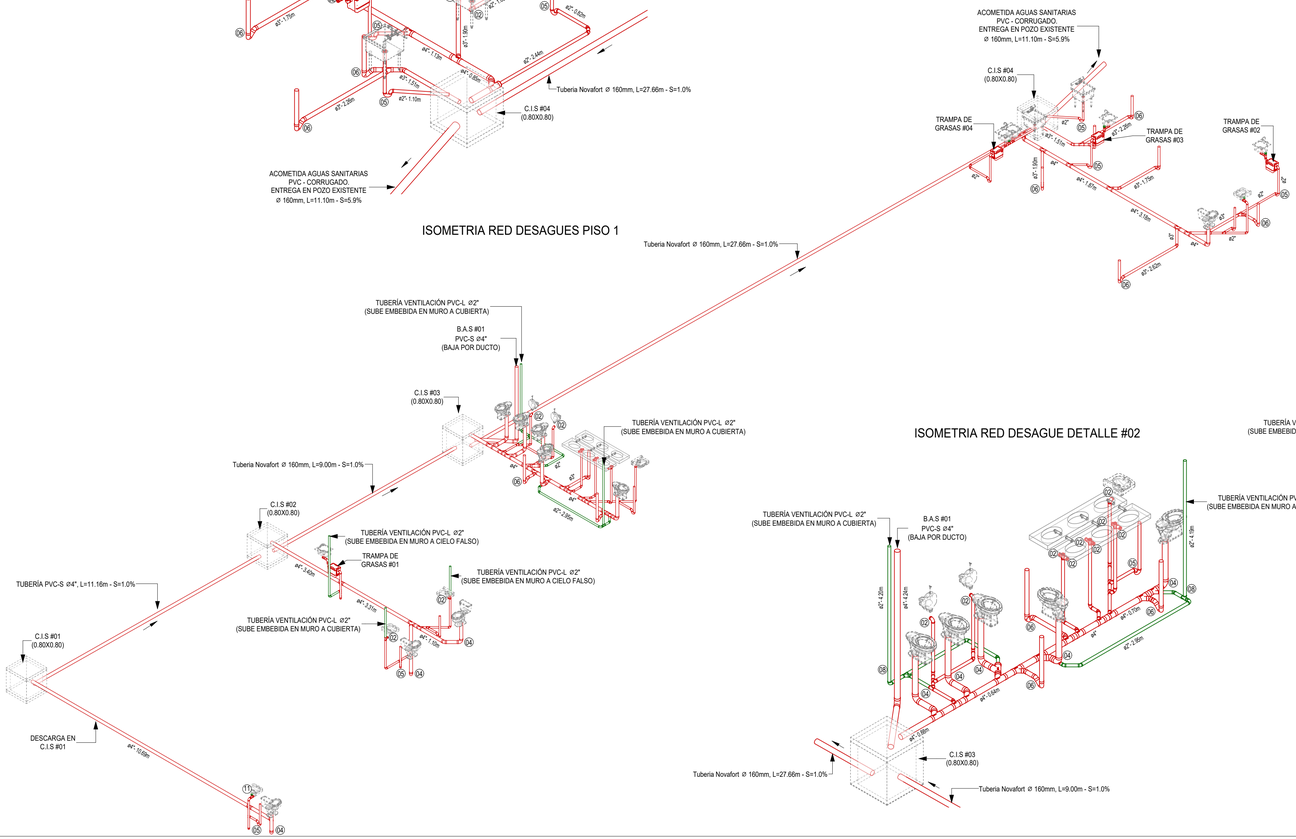
CONVENCIONES REDES DE DESAGUES SANITAROS Y PLUVIALES

RED DESAGUES SANITARIOS DOMESTICOS (PVC-S)	
RED REVENTILACIÓN (PVC-V)	
RED DESAGUES AGUAS LLUVIAS (PVC-S)	
RED DE DESAGUES SANITARIOS ESPECIALES (PVC-S)	
AREA AFERENTE	
DIÁMETRO DE TUBERÍA	Ø2"
LONGITUD DE TUBERIA	L=10m
PENDIENTE DE TUBERIA	S=1.0%
CAJA DE INSPECCIÓN (INSPECCIONABLE)	M
CAJA DE INSPECCIÓN (CIEGA)	
CAJA DE INSPECCIÓN EXISTENTE	
POZO DE INSPECCIÓN PROYECTADO	
POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE	
PUNTO DE DESAGUE Ø1 1/2"	01
PUNTO DE DESAGUE Ø2"	02
PUNTO DE DESAGUE Ø3"	03
PUNTO DE DESAGUE Ø4"	04
SIFON DE PISO Ø2"	05
SIFON DE PISO Ø3"	06
SIFON DE PISO Ø4"	07
COLUMNA DE VENTILACIÓN Ø2"	08
COLUMNA DE VENTILACIÓN Ø3"	09
COLUMNA DE VENTILACIÓN Ø4"	10
VALVULA ADMISIÓN AIRE (MINIVENT O EQUIVALENTE) Ø2"	11
VALVULA ADMISIÓN AIRE (MINIVENT O EQUIVALENTE) CIELO FALSO Ø2"	12
VALVULA ADMISIÓN AIRE (MAXIVENT O EQUIVALENTE) BAJANTES Ø3"	13
TAPON DE INSPECCIÓN Ø2"	14
TAPON DE INSPECCIÓN Ø3"	15
TAPON DE INSPECCIÓN Ø4"	16
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS Ø3"	17
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS Ø4"	18
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS Ø6"	19
BAJANTE DE AGUAS RESIDUALES Ø2"	20
BAJANTE DE AGUAS RESIDUALES Ø3"	21
BAJANTE DE AGUAS RESIDUALES Ø4"	22
BAJANTE DE AGUAS RESIDUALES Ø6"	23
COTAS DE TUBERIA	TERRENO / BATEA

ISOMETRIA RED DESAGUE DETALLE #01

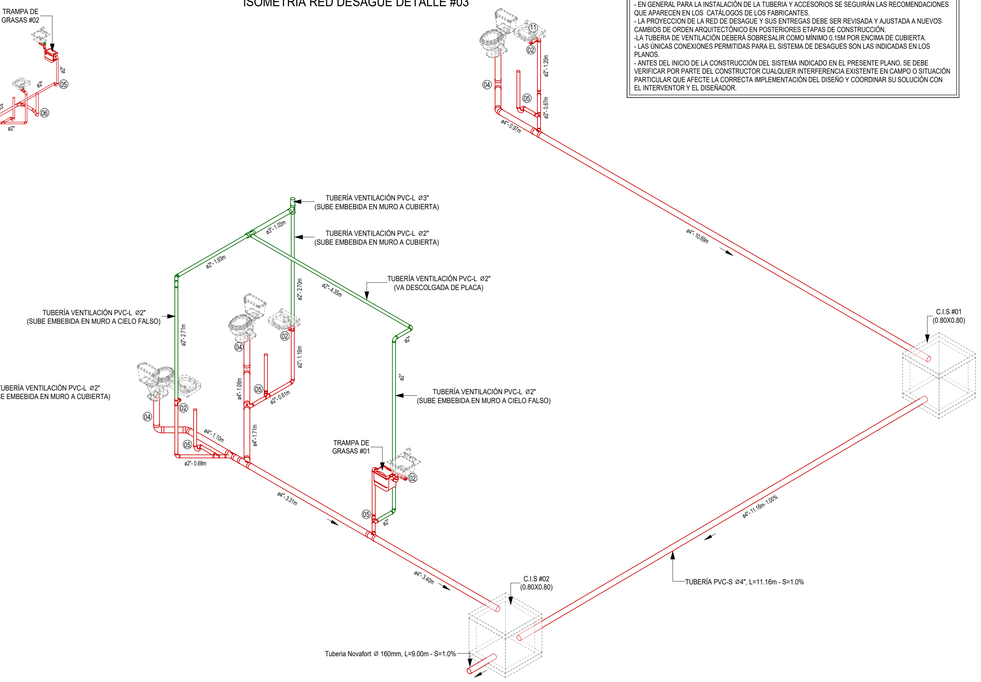


ISOMETRIA RED DESAGUES PISO 1



ISOMETRIA RED DESAGUE DETALLE #02

ISOMETRIA RED DESAGUE DETALLE #03



NOTAS:

- LA CONEXIÓN DE LA RED SANITARIA A LAS REDES DE ALCANTARILLADO ESTARÁ SUPEDITADA A LA EXISTENTE EN EL SITIO.
- LA RED SANITARIA INTERNA SERÁ EN PVC, GRADO I - TIPO I.
- LA RED SANITARIA Y PLUVIAL EXTERNA SERÁ EN TUBERÍA CORRUGADA TIPO NOVAFORT.
- LAS PENDIENTES DE LA TUBERIAS, (A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO), NO DEBERÁN SER INFERIOR A 1.0% PARA TUBERIAS DE .09"Y .0.4" PARA TUBERIAS DE .02" Y .03".LA PENDIENTE MINIMA SERA DEL 2.0%. LA PENDIENTE PARA LAS TUBERIAS DE REVENTILACIÓN DEBE SER SUPERIOR AL 1.0% CON DIRECCIÓN HACIA EL PUNTO DE DESAGUE
- TODOS LOS DIMENSIONES, NIVELES, COTAS Y UBICACIÓN DE LAS CAJAS DE INSPECCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA SE DEBERÁN VERIFICAR Y AJUSTAR EN OBRA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS.
- EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS COMO TUBERIA ACCESORIOS, ETC. QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DISEÑADO DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS ICONTEC.
- EN GENERAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SE SEGUIRÁN LAS RECOMENDACIONES QUE APARECEN EN LOS CATÁLOGOS DE LOS FABRICANTES.
- LA PROYECCION DE LA RED DE DESAGUE Y SUS ENTREGAS DEBE SER REVISADA Y AJUSTADA A NUEVOS CAMBIOS DE ORDEN ARQUITECTÓNICO EN POSTERIORES ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN.
-LA TUBERIA DE VENTILACIÓN DEBERÁ SOBRESALIR COMO MÍNIMO 0.15M POR ENCIMA DE CUBIERTA.
- LAS UNICAS CONEXIONES PERMITIDAS PARA EL SISTEMA DE DESAGUES SON LAS INDICADAS EN LOS PLANOS.
- ANTES DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INDICADO EN EL PRESENTE PLANO, SE DEBE VERIFICAR POR PARTE DEL CONSTRUCTOR CUALQUIER INTERFERENCIA EXISTENTE EN CAMPO O SITUACIÓN PARTICULAR QUE AFECTE LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO Y COORDINAR SU SOLUCIÓN CON EL INTERVENTOR Y EL DISEÑADOR.

VERSIÓN:	PLANO N°:
01	HS-06 DE 07

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PAUNA 1776

REPRESENTANTE LEGAL:

DR. JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

CALLE 4 No 5-63
MUNICIPIO DE COPER, BOYACÁ

RESPONSABLE DEL DISEÑO:

ING. JULIAN ALEXANDER SALAMANCA C.
ING.CIVIL, ESP. TP.15202-301134 BYC

MODIFICACIONES

1.MODIFICACION
2.MODIFICACION
3.MODIFICACION

CONTIENE:

RED DESAGUES PISO 1 VISTAS ESPECIFICAS

REVISIÓN:

NOMBRE:
CARGO:
MATRICULA:

APROBACIÓN:

NOMBRE:
CARGO:
MATRICULA:

OBSERVACIONES:

ARCHIVO:

ESCALA:	FECHA:
LA INDICADA	MAYO 2025

A&E
ARQUITECTURA INGENIERIA
Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

VERSIÓN:	PLANO N°:
01	HS-06 DE 07